



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 0027307/2014

VISTO:

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática;
Lo dispuesto por las Res. CD N° 169/2015 y las Res. CD N° 301/2015 en las que se designan tutores en el marco del Programa PROMINF;

Lo dispuesto por las Res. CD N° 346/2015 y Res CD N° 353/2015 en las que se aceptan renunciaciones y se realizan nuevas designaciones según órdenes de mérito aprobados; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentran designados 7 de los 8 tutores;

Que por Res. CD N° 169/2015 y 353/2015 tres (3) tutores se encuentran designados hasta el 30 de Abril de 2016 y por Res. CD N° 301/2015 cuatro (4) tutores se encuentran designados hasta el 17 de Agosto de 2016;

Que la Facultad aún no ha recibido los fondos correspondientes a la tercera partida del PROMINF, y por ello no resulta conveniente realizar una nueva convocatoria;

Que existen fondos disponibles de la segunda partida del PROMINF suficientes para prorrogar las designaciones existentes y actualizar los montos percibidos por los tutores.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, hasta el 30 de Noviembre de 2016, las designaciones de los siguientes tutores:

- 
- | | |
|------------------------------|----------------|
| 1. CORTEZ SANCHEZ, Joseph J | DNI 93.873.737 |
| 2. PERONA, Leandro Sebastian | DNI 29.712.343 |
| 3. MONTI, Raúl Enrique | DNI 33.893.418 |
| 4. SCHMIDT, Mariano | DNI 37.318.409 |
| 5. SCAVUZZO, Juan | DNI 39.445.752 |
| 6. MORESI, Marco | DNI 36.356.106 |
| 7. LOPEZ, Jairo | DNI 34.988.127 |

ARTÍCULO 2°: Utilizar el Orden de Mérito de la Res. CD N° 169/2016 para cubrir posibles renunciaciones de los tutores designados por el Artículo 1° de la presente resolución.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 0027307/2014

ARTÍCULO 3°: Actualizar el monto percibido por los tutores a PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1200) mensuales a partir del 1º de Mayo de 2016 y hasta vencer la prórroga en sus designaciones.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 123/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF